

La estadística señala con dedo inexorable al jornalero, al obrero. En un total de 618 alienados alcoholistas, hay nada menos que 256 jornaleros. He hablado anteriormente de la influencia de la pobreza, del pauperismo sobre la taberna y viceversa.

Pero debemos indicar ahora que desde estos últimos años no podrá decirse que es el exceso de trabajo que impulsa á buscar en el alcohol el tónico reparador de las perdidas fuerzas, porque desde hace algún tiempo casi todos los gremios han obtenido, en su trabajo, un horario que está lejos de ser penoso y largo. Desgraciadamente, nuestros obreros permanecen inactivos fuera de esas horas, sin dar otra derivación á sus energías sanas; ¡cuánto sería de desear una propaganda que los lleve á la ilustración que puede ser para ellos una fuente inagotable de placeres morales! Es necesario el fomento de las escuelas para adultos, diurnas y nocturnas, para empujarlos á la instrucción, llevándolos á la lectura de obras de propaganda antialcohólica para defenderlos de su principal enemigo.

Sigue al obrero de la ciudad, el agricultor, pero en mucho menor proporción.

Los comerciantes, los empleados, militares, zapateros, marinos y herreros vienen después, en ese orden. El gremio de cocineros sólo tiene siete adeptos en diez, y, como es sabido, es una de las profesiones más encariñadas con el alcohol en Europa; pero en nuestro país no abundan los profesionales masculinos.

En la mujer, la mayor parte de las enfermas se ven en las que dicen ocuparse de labores, de menaje. Pero esta etiqueta es supuesta en muchos casos, porque es sabido que muchas mujeres que viven fuera de la moral corriente, cambian de nombre y profesión al ingresar en un Asilo ú Hospital, para ser mejor tratadas, así lo creen ellas.

Nuestra estadística señala solamente dos rameras alcoholistas, y tengo la seguridad de haber visto mayor número de meretricis afligidas de tal vicio. No es, pues, de considerar este punto. Pero aún así, aún con esa reserva, dado el escaso número de alcoholistas del sexo femenino, no es extraño que aparezcan pocas de cada ocupación.

Aquí encontramos el gremio de cocineras relativamente abundante, y es esto porque en nuestro medio prima el brazo femenino en el arte culinario.

En cambio los almaceneros, pulperos, fondistas, etc., no aumentan considerablemente el número de los intoxicados por razón de orden profesional, lo que me induce á creer que no siempre la profesión lleva á la intoxicación, necesitando con frecuencia un factor de otro género para la producción de un estado patoló-

gico, que como los que estudiamos, son casi siempre resultado de la concurrencia de diversas causas.

INFLUENCIA DEL TIEMPO (MESES, ESTACIONES, ETC.)

Obsérvase una concordancia bastante grande en los mismos meses durante los diez años observados, en ambos sexos, como puede verse en los dos cuadros que siguen:

CUADRO N.º 9.

A—Hombres:

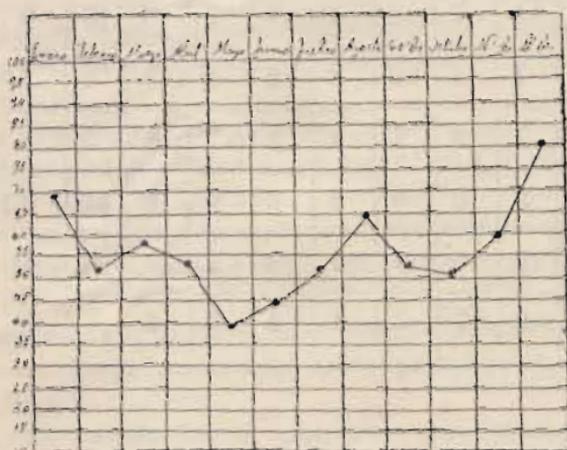
FECHAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1899 . .	4	3	2	4	3	3	5	2	2	5	6	9
1900 . .	8	4	3	8	1	3	5	6	3	8	4	9
1901 . .	5	3	5	3	3	6	6	7	4	4	5	10
1902 . .	13	3	4	5	6	2	7	4	6	4	7	6
1903 . .	14	7	8	4	5	7	3	10	9	4	6	8
1904 . .	4	4	10	6	2	2	3	2	3	5	6	7
1905 . .	7	3	7	4	2	7	6	5	8	7	7	3
1906 . .	3	6	5	6	6	6	6	11	3	4	6	10
1907 . .	5	5	4	4	5	4	3	5	4	5	5	5
1908 . .	2	7	3	4	2	3	4	6	8	4	1	5

B.—Mujeres:

1899 . .	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
1900 . .	1	2	—	—	1	—	—	2	—	—	2	—
1901 . .	—	1	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—
1902 . .	—	—	1	—	—	—	2	—	1	—	1	5
1903 . .	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1
1904 . .	1	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2
1905 . .	—	1	2	1	1	—	—	1	—	—	—	—
1906 . .	1	—	1	1	1	1	—	2	—	1	—	—
1907 . .	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
1908 . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

El paralelismo en ambos sexos es tal que nos permite formular la siguiente curva general de alcoholismo mental en el año:

CUADRO N.º 10.



Me parece útil recordar que la frecuencia de la alienación en general, llega á su máximo en nuestro país en diciembre y enero,

y á su m nimo en mayo y junio. Es, m s   menos, en esos meses, invertida la f rmula, que Garnier ha observado el mismo hecho en Europa para la Francia.

Pues bien; nuestra curva de alienaci n alcoh lica se parece bastante   la descrita, pero difiere en un detalle de gran importancia,   mi parecer, y que es el siguiente: la curva del alcoholismo en ambos sexos, presenta, como puede notarse en el cuadro n mero 10, dos m ximos; el primero, gran m ximo, corresponde al mes de diciembre, antes de los grandes calores, al finalizar la Primavera, y el segundo, peque o m ximo, en agosto, al finalizar los grandes fr os.

Respecto del primer m ximo, m ximo estival, hay aqu  lo que en suma se nota para toda la alienaci n, que se exagera con la Primavera, y la alienaci n alcoh lica no escapa, seg n veo,   esta influencia. Pero respecto del peque o m ximo, m ximo invernal, hay que buscar otra explicaci n.

Se ha dicho   menudo que el alcoholismo aumenta con la latitud, vale decir, que aumenta en los climas fr os. Sin aceptar que esto sea una verdad rigurosa, es un hecho que los pa ses del norte de Europa son m s alcoholizados que los del mediod a. Aceptando que, ya que no el fr o, por lo menos el r gimen alimenticio sobre el que tendr an notable repercusi n las influencias ambientales, hacen f cil la intoxicaci n en las comarcas fr as, creemos que algo parecido podr a sobrevenir entre nosotros, aumentando la intoxicaci n hacia la  poca de los grandes fr os. Por m s que nuestro pa s no sea de baja temperatura, la falta de confort y la ignorancia sobre las ventajas de la calefacci n que ha existido siempre entre nosotros, hacen que se sienta el fr o como si fuera este un pa s de latitud elevada. Y no se olvide que es muy general entre los obreros la costumbre de quitarse el fr o apelando   los brevajes alcoholizados, que tanto en la ciudad como en el campo tienen toda la simpat a de la costumbre.

No pondr  fin   este cap tulo sin llamar la atenci n sobre el hecho de que en el a o 1904, a o de guerra, hubo menos ingresos de alcoholistas como de alienados en general tambi n. Observaci n de igual car cter han hecho Esquirol, Briere de Boismont y Lunier para los a os 1789, 1848 y 1870-1871 que corresponden   grandes episodios guerreros de la historia francesa. Esto ser a la aprobaci n del dicho de Morel seg n el cual las revoluciones curan m s nerviosos y desequilibrados que los que producen, lo que resultar a algo paradójal. Pero se me ocurre que siendo la guerra una derivaci n poderosa   la actividad ordinaria, por una parte, y por otra, la sobriedad que, por no poder ser de otro modo, existe en los campamentos, resulta de ello que una gran parte de la

gente desequilibrada, halagados, por así decirlo, por la tendencia del momento histórico, se ve arrastrada hacia la vida militar y no llegan al Manicomio. Al contrario, más de uno de los que han figurado en los grandes acontecimientos, han brillado justamente por su desequilibrio en sucesos anormales.

Lo que me confirma más en mi opinión es que, como puede verse en las dos curvas del cuadro número 3, lo que voy diciendo se aplica á los hombres y no á las mujeres que, como se comprende, no modifican su modo de ser.

FORMAS

Hemos dicho ya al principio de este informe, que no todos los alcoholistas ingresan al Manicomio y por los motivos que hemos enunciado. Eso es particularmente cierto para los bebedores habituales, para los alcoholistas crónicos.

Lo repetimos: nuestros cuadros son solamente de alcoholismos mentales, es decir, alcoholistas crónicos por lo regular, con un estado mental producto de esa intoxicación en unión de otros factores. Los crónicos que figuran en ellos poseen, como vamos á verlo, una personalidad ya anormal.

CUADRO N.º 11.

A—Hombres:

FECHA	Agudos	Crónicos	Subagudos	Sobreagudos	Parálisis general	Formas asociadas
1899	—	24	28	—	3	—
1900	1	19	29	—	6	—
1901	—	16	33	—	2	—
1902	—	12	36	—	5	—
1903	2	31	29	1	—	—
1904	1	14	29	—	—	—
1905	—	9	44	—	—	—
1906	—	12	46	1	—	—
1907	1	6	33	2	—	—
1908	—	17	23	—	1	—
Total . . .	5	160	330	4	17	102

La última división de este cuadro que lleva la cifra 102, significa la asociación del alcoholismo con otros estados diagnosticados degeneración, manías, melancolías, demencias seniles, epilepsia y algunos casos de sífilis cerebral.

B—Mujeres:

FECHA	Agudas	Crónicas	Subagudas	Sobreagu- das	Parálisis general	Asociadas
1899 . . .	—	2	—	—	—	—
1900 . . .	—	1	7	—	—	—
1901 . . .	—	2	1	—	—	—
1902 . . .	1	1	6	—	1	—
1903 . . .	—	—	3	—	—	—
1904 . . .	—	—	8	—	1	—
1905 . . .	—	—	6	—	—	—
1906 . . .	—	—	7	—	1	—
1907 . . .	—	—	3	—	—	—
1908 . . .	—	—	—	—	—	—
Total . .	1	6	41	—	3	1

En primer término, se señalan algunos pocos casos de alcoholismo agudo. Indudablemente esto ha sucedido entre nosotros por no existir aún aquí una organización completa en materia de asistencia. En Inglaterra, los *work-houses* recogen estos enfermos episódicos y se les tiene en prudente observación varios días, una época determinada, después de la cual, terminada la observación, van ó á sus casas ó á un Asilo, evitando para la mayor parte la

molestia y la complicación de una reclusión. En Francia, la enfermería anexa á la Prefectura tiene el mismo objeto. El ideal sería que se cumpliera el voto emitido por el Congreso de Psiquiatría de 1903, para que se dote á los hospitales generales de un servicio de observación de alienados, donde se atenderían las alienaciones transitorias.

En cambio, el alcoholismo crónico, suministra cantidad mayor de enfermos reclusos. Pero aquí debemos también hacer constar, que ni son todos los que están, ni están todos los que son. Insistimos más adelante sobre el punto. Y no debiera ser así, puesto que esta forma es desgraciadamente mucho más grave que la anterior, por lo general, y la que sirve de base para producir las formas mentales propiamente dichas, de la alienación alcohólica. Ya nos hemos extendido mucho, al principio de este estudio, sobre el particular.

Las formas subagudas son las más numerosas, casi como 3 á 2 respecto del alcoholismo crónico, pero debo decir, que estos últimos casos para ingresar en el Manicomio necesitan un cambio evidente de la personalidad, como pérdida de la voluntad, obliteración del sentido moral, amnesia, etc.; de manera que en realidad, la proporción no es tan desigual.

Nótase la rareza de las formas sobreagudas; en efecto, en hombres no ha habido más que 4 casos de *delirium tremens* en diez años, y en mujeres ninguno.

El alcoholismo ha contribuido á la eclosión de la Parálisis General en 17 casos masculinos y 3 femeninos.

No abundaré en pormenores sobre la sintomatología de las formas señaladas, pues por lo que he expuesto en la reseña clínica de la afección, por los diagnósticos obtenidos se ve de qué se trata.

FORMAS DE TERMINACIÓN

CUADRO N.º 12.

A—Hombres:

Curados	Solicitados	Fallecidos	Fugados	Permanecen en el Manicomio
358	38	115	4	103
B—Mujeres:				
35	3	14	—	—
Total. 393	41	129	4	103

Por eso no insistiré aquí sobre el tratamiento personal del alcoholista, efectuado sino en cuanto pueda relacionarse con la facultad á conceder al médico de imponer su tratamiento llegado el caso; y por eso, más que nada, hay necesidad de hacer una buena profilaxis.

Hemos dicho que una buena parte de culpa la tiene el medio ambiente, que asfixia toda creencia sana y que conduce, por convicción errónea, á la intoxicación.

Ese ambiente de fe en el alcohol, de mucho tiempo atrás creído y sostenido y, para muchos, casi hereditario, debe modificarse. Eso no es obra de poco tiempo. Hay que confesar una triste verdad, y es que todas las medidas que se tomen para las gentes actuales serán de eficacia laboriosa y no completamente segura. Y si se quiere la prueba de ello, no hay más que recordar que el medio aparentemente radical por excelencia, que sería la represión, ha dado resultados deplorables.

Así, dice Ladame que todas las penalidades del mundo no han podido jamás poner á raya al alcoholismo. Y Sérieux escribe que en el Estado de Massachussets, en 1879 la multa y la prisión han sido infligidas á 17,600 borrachos, entre los cuales había 16,000 reincidentes! En el Estado de Nueva York 56,000 delitos de ebriedad dieron 55,000 reincidentes; algunos de éstos estaban en su 200.^a condena!

Si esto es así para los ebrios, ¿qué decir de los alcoholistas crónicos? Debemos penetrarnos de que lo que hay que combatir no es tanto la ebriedad sino la intoxicación crónica que importa un peligro más duradero y de mayor alcance.

Es preciso crear para el futuro otras ideas, otras convicciones, destruir los prejuicios, rectificar los conceptos equivocados respecto del valor del alcohol, y es por eso que creo que si bien todas las medidas de ese jaez deben tomarse, y de inmediato, no hay que descorazonarse si no obran también de inmediato.

Siendo difícil modificar una generación ya adulta, es preciso pensar en el future, y el medio real, casi podría decir único efectivo de combatir el alcoholismo, es la educación y la instrucción de la generación que nace. Son las futuras las que pueden llegar á despreciar el alcohol, á arrojarlo al fondo de las farmacias. Pues bien, para ellas, es á la escuela que hay que ir á hacer la propaganda.

Es sabido que en Europa ya se hace esta propaganda en forma de enseñanza obligatoria antialcohólica en las escuelas. Tal ocurre en algunos puntos de Suiza, Italia, en toda la Bélgica y en Francia.

Es preciso además hacer esa propaganda, como dice Kræ-

pelin, el gran alienista alemán, en las asociaciones de todo género. Y agrega el ilustre psiquiatra: « En Germania se han de-
« terminado á unirse con este fin la Confederación de los adver-
« sarios del alcohol, las asociaciones de médicos, pastores,
« maestros, obreros, negociantes, ferrocarrileros, señoras, estu-
« dantes y por fin la asociación contra el abuso de las bebidas
« espirituosas basada en la templanza ».

Creo que debe extenderse esta propaganda al taller, al ejército, á la marina, á la prensa. Y no resisto al deseo de insertar aquí un excelente *spécimen* de cartillas que es lamentable que no se hayan generalizado, y formulada en Francia por Debove y Faisans. Hela aquí:

« *El alcoholismo y sus peligros.* (Extracto de la sesión del Consejo de Vigilancia de la Asistencia Pública del 18 de diciembre de 1902).

« El alcoholismo es el envenenamiento crónico que resulta del uso habitual de alcohol aún cuando no se produzca la embriaguez.

« Es un error creer que el alcohol es necesario para los obreros que se dedican á trabajos de fatiga, que da más ánimo para la labor, y que repara las fuerzas; la excitación artificial que produce, da lugar rápidamente á la depresión nerviosa y á la debilidad. En realidad, el alcohol no es beneficioso, ni siquiera útil á nadie; por el contrario, es nocivo para todo el mundo.

« La costumbre de beber aguardiente conduce rápidamente al alcoholismo, pero también las bebidas llamadas higiénicas contienen alcohol: no hay más que diferencia de dosis. El que todos los días bebe una cantidad inmoderada de vino, sidra ó cerveza, seguramente se hace tan alcohólico como el que bebe aguardiente.

« Las bebidas llamadas aperitivos (ajenojo, vermouth, amargos, etc.) los licores aromáticos (vulneraria, agua de melisa ó de menta), son todavía más perniciosos, porque, además del alcohol contienen esencias que son por sí mismas venenos violentos.

« La costumbre de beber trae consigo el desamor á la familia, el olvido de todos los deberes sociales, el disgusto del trabajo, la miseria, el robo y el crimen. Por consecuencia lógica lleva al hospital, puesto que el alcoholismo engendra las enfermedades más variadas y mortíferas: la parálisis, la locura, las afecciones del estómago y del hígado, la hidropesía, y es una de las causas más frecuentes de la tuberculosis. En fin, complica y agrava todas las enfermedades agudas; una fiebre tifóidea, neumonía, una erisipela que serían benignas en un hombre sobrio, matan rápidamente al alcohólico.

«Las faltas de higiene de los padres van de rechazo á caer en «sus hijos; si logran pasar de los primeros meses, quedan siempre bajo la amenaza del idiotismo ó de la epilepsia, ó más adelante los arrebatata la muerte por medio de la meningitis tuberculosa ó por la tisis.

«Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, «para el porvenir del país, el alcoholismo es una de las plagas «más terribles.—(«El Director de la Administración General de «la Asistencia Pública »).

Quiero escribir dos palabras sobre un punto delicado, y tan delicado, que aún no está resuelto en muchas legislaciones extranjeras. Y ya que la H. Cámara de Representantes se ocupa de este tópico, de tanta importancia para el interés público, es tiempo de que el médico haga oír su voz entre nosotros.

Se sabe que una vez terminada la crisis psíquica que determinó la reclusión de un alcoholista, la ley nuestra no faculta al médico para retenerlo en el Manicomio aunque permanezca en estado de susceptibilidad y no curado aún de sus hábitos.

Hay más: se sabe también que la ley no autoriza la reclusión de un alcoholista crónico, que no es propiamente hablando un alienado, es decir, que no ha perdido aún completamente la dirección de su inteligencia.

Pues bien: tal situación es verdaderamente desgraciada. El resultado de ella puede ser la ruina del individuo, el naufragio de la familia y el perjuicio de la sociedad.

La legislación alemana en su ley de 1900 ha resuelto el punto en la forma siguiente:

«§6.—Pueden ser interdictos: 1.º... 2.º... 3.º El que bajo la influencia de la ebriedad habitual no puede tomar cuidado de sus intereses, ó bien se expone á sí mismo y á los suyos á la miseria ó amenaza la seguridad del semejante».

En los Estados Unidos, en el Connecticut, el bebedor puede secuestrarse voluntariamente cuatro meses y su familia está autorizada para pedir judicialmente una internación de tres años. En Massachussets un asilo recibe por uno ó dos años los enfermos colocados de oficio por el Tribunal.

En Suiza en el cantón de Sain-Gall, la constitución del 16 de noviembre de 1890, dice:

«Artículo 3.º La colocación en un establecimiento para bebedores se efectúa:

«a) Sobre la base de una petición voluntaria.

«b) Según la decisión del Consejo Municipal de la comuna de residencia del bebedor.

«Art. 5.º La colocación en una casa de tratamiento de bebedores no podrá ser decidida sino sobre la presentación de un certificado médico constatando la «pasión de beber» (alcoholismo) y la necesidad de la colocación para obtener la cura».

Estos ejemplos son dignos de imitarse. Son saludables enseñanzas y su adopción llenaría una fórmula eficaz de salvación.

Respecto del otro punto, de la necesidad de retener en el Asilo un alcoholista un tiempo prudencial, después de disipada la alienación, transcribo de la obra del doctor Fornain el siguiente párrafo á propósito de la revisión de la ley francesa de 1838: «Es preciso entregar al médico los bebedores para preservarlos del gendarme, escribe el Procurador de la República; pero para llenar las vistas de filantropía que arrancan este grito al legislador, es preciso una ley que autorice al médico á mantener en el Asilo á los bebedores el tiempo necesario á su cura».

Mr. Magnan lo ha dicho: «La permanencia en el Asilo especial, « si hay que basarse en la experiencia adquirida, no debería ser « menor de seis meses para los alcoholizados por primera vez y « de un año y aún más para los reincidentes.»

Este mismo autor ha dicho también: «cuidando al alcoholista « cuidáis enfermos del porvenir y hacéis al mismo tiempo una « economía.»

Tal es también la opinión del doctor Bourneville.

Y por último dice Marandon de Montyel: « Es, pues, perfecta- « mente inútil abrir establecimientos especiales ó secciones espe- « ciales de curación de bebedores é imponerse un gasto en pura « pérdida si no se prevé el mantenimiento forzado de estos enfer- « mos el tiempo necesario á la cura ».

Por las consideraciones aducidas creo haber ampliamente demostrado:

1.º La gran conveniencia de adoptar el artículo 3.º de la ley del cantón suizo de Saint-Gall, por el cual basta para autorizar la internación de un alcoholista crónico, el certificado médico constatando la pasión de beber (alcoholismo crónico); y

2.º La necesidad de autorizar al médico para retener al enfermo, ya emancipado de su alienación alcohólica, durante un tiempo no menor de seis meses á un año, á su juicio.

Si se consiguiera esto, la lucha se iniciaría con seguridades de triunfo. La educación y la ilustración en la forma que he pro-

puesto, unidas á las demás medidas administrativas que puedan tomarse, harán el resto. Y el alcoholismo desaparecerá de nuestro país ya que aún es tiempo de proceder con relativa facilidad, puesto que no se ha llegado aquí todavía al grado intenso y desconsolador de intoxicación alcohólica que abrumba á la mayor parte de los países europeos.

Dejando con el voto precedente, terminado el informe que me fué encomendado, saludo á los señores de la Comisión con la debida consideración.

Montevideo, agosto 21 de 1909.

BERNARDO ETCHEPARE.
